Treinta maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y CUATRO

En la Ciudad de Granada en veinte y quatro dias del mes de Abril de mil y seiscientos y cincuenta y quatro años ante el Señor Licenciado Don Juan Alonso de Vallejo Alcalde Mayor y Capitan a Guerra de esta Ciudad y su Partido por su Magestad y en presencia de mi Escribano publico y testigos parecio Julian Hernandez Albañil vezino de esta Ciudad y dixo que por quanto el dia de Carnestolendas proximo pasado se le cayo el Pozo que tenia en las Caxnillerias publicas de esta Ciudad, y para hacer otro nuevo es necesario desbaratar la Roca del conducto que pasa por dho Patio que estava todo embozado con todas sus composiciones y limpieza, todo ello en la Cantidad de Quinientos y Ochenta y nueve Reales y siete mrs. y para hacer dha obra es necesario mandar librar dha Cantidad al referido Julian Hernandez: y entendido Acuerda se despache libramiento contra Don Juan Morales Corregidor desta Ciudad y a favor de dho Julian Hernandez para que de el Corregidor dho dia por presentado y que presentaron el Memorial de que hace mencion y que presentaron el Memorial de que hace mencion se satisfaga dhos Quinientos Ochenta y nueve Reales y siete mrs: y asimismo encarga esta Causa a los Señores Comisarios de Propios, hagan que los Veedores de Albañileria reconozcan dha obra y lo que falta se haga hasta la perfecta conclusion de la obra de dhos Arbollones, se informe a esta Ciudad para su resolucion

Entrada de Rs. Entro el Lic. Dn Fr. Obispo Alcaraz

Veedor de Abbs. El Lic. Dn Martin de Alcaño dixo Nombra por